



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00064293- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 57 de fecha 17 de marzo de 2021, se da por admitido a la carrera de Doctorado en Historia al Mgtr. Gabriel Gerbaldo - DNI 39080622 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: “¿Democratización? del mundo laboral durante la gobernación de Angeloz (1985-1995): reivindicaciones obreras y acción estatal”; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia del Mgtr. Gabriel Gerbaldo - DNI 39080622 - titulado: “¿Democratización? del mundo laboral durante la gobernación de Angeloz (1985-1995): reivindicaciones obreras y acción estatal” que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Ana Elisa Arriaga, el Dr. Andrés Stagnaro y la Dra. Celia Basconzuelo como titulares, y la Dra. María José Ortiz Bergia y la Dra. María Virginia Mellado como suplentes.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

